

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 12 de mayo de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca para su provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza vacante de un/a Titulado/a Superior (Perfil: Responsable de Proyección Institucional, Internacionalización y Protocolo de la Universidad de Sevilla), código 155, en régimen laboral, con carácter fijo, correspondiente al Grupo I del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 95, de 20.5.2022).

Detectado error material en el anexo de la Resolución de 12 de mayo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) número 95, de 20 de mayo de 2022, por la que se convoca para su provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza vacante de un/a Titulado/a Superior (Perfil: Responsable de Proyección Institucional, Internacionalización y Protocolo de la Universidad de Sevilla) (código 155), en régimen laboral, con carácter fijo, correspondiente al Grupo I del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación de la siguiente forma:

En el punto 6. PROGRAMA, donde dice:

TEMA 16. Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. La organización administrativa. Tratamiento protocolario. El Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas.

Debe decir:

TEMA 16. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Organización Administrativa de la Administración General del Estado. Tratamiento protocolario. El Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas.